

## ¿Qué queremos decir cuando hablamos de prestigio en arqueología prehistórica?

## What do we mean when we speak of 'prestige' in prehistoric archaeology?

Diego Pedraza Marín  
Universitat Autònoma de Barcelona

Fecha de recepción: 09.07.2014  
Fecha de aceptación: 04.08.2015

### RESUMEN

En la bibliografía arqueológica resulta frecuente leer el término *prestigio*, o expresiones asociadas al mismo tales como *objetos de prestigio* o *personas de prestigio*. A su vez observamos que dichas nociones raramente se definen, empleándose de forma acrítica. Sostenemos que conviene analizar las implicaciones epistemológicas e ideológicas de estas categorías en el proceso científico de creación del conocimiento, desde la arqueología prehistórica. Asimismo, trataremos de aportar nuevas perspectivas de análisis desde el materialismo histórico y los estudios feministas, ofreciendo una definición de la categoría *prestigio*, entendido como una producción social.

**PALABRAS CLAVE:** prestigio, arqueología prehistórica, epistemología, materialismo histórico, feminismo

### ABSTRACT

In the archaeology bibliography it is common to read the term 'prestige', or related expressions such as 'prestige objects' or 'persons of prestige'. At the same time we observe that these expressions are rarely defined and are employed in a non-critical way. We argue that it is necessary to analyze the epistemological and ideological implications of these categories in the scientific process of knowledge creation from prehistoric archaeology. We will also try to provide new perspectives of analysis from historical materialism and feminist studies, offering a definition for the category 'prestige', understood as being socially produced.

**KEY WORDS:** prestige, prehistoric archaeology, epistemology, historic materialism, feminism

## 1. ANTECEDENTES

Las expresiones *prestigio*, *objetos de prestigio* o *personas de/con prestigio* son moneda de uso corriente en muchas publicaciones de arqueología prehistórica. Aunque en ocasiones sus autora/es nos ofrezcan una definición, lo cierto es que dichos conceptos raramente se definen y se emplean de forma acrítica.

Este fenómeno ya es constatable, aunque no únicamente, si analizamos la bibliografía arqueológica de las últimas décadas, con la hegemonía de los paradigmas funcionalista y evolucionista que, desde EEUU, han dominado la arqueología prehistórica desde mitad del siglo pasado. Como sabemos, la arqueología procesual se desarrolló paralelamente con la antropología cultural, dada la interrelación existente allí entre ambas disciplinas, sin parangón en Europa. En este contexto, conceptos como *adaptación*, importado de las ciencias biológicas, se constituyeron entonces y aún ahora, como clave explicativa del cambio histórico. Binford (1962: 218) asumirá la concepción neoevolucionista de L. White de *cultura* como el resultado del desarrollo evolutivo de la especie humana, que habría logrado “adaptarse” a vivir en el medio.

*Adaptación y cambio adaptativo* se complementaron con la creación de tipologías clasificatorias del proceso de evolución de las sociedades humanas, a imagen del evolucionismo del siglo XIX con su clasificación de “salvajismo”, “barbarie” y “civilización” de L. H. Morgan (1875/1877: 82-85), distinguiendo entre sociedades “simples” y “complejas”. Así, las sociedades que sustentaban su producción sobre la recolección, la caza y la pesca (en adelante SCRP), eran concebidas como sociedades simples, que con el tiempo evolucionaron para dar lugar a las sociedades agropastoriles neolíticas, en un esquema evolutivo de bandas, tribus, jefaturas y Estados, si atendemos la tipología clasificatoria de Service (1962: 107-109, 140-142, 170-177), o de sociedades igualitarias, sociedades de rango, sociedades estratificadas y Estados, para seguir el esquema de Fried (1967: x-xi). Además, al configurar estos esquemas, como ocurriera con el evolucionismo del siglo XIX, los ejemplos etnográficos del presente servían para caracterizar los tipos teóricamente creados desde la academia.

La arqueología procesual asumió estas clasificaciones hipotéticas creadas desde la antropología y se dedicó a analizar el registro arqueológico buscando objetos y elementos que sirvieran de marcadores para ser encuadrados dentro de las tipologías evolucionistas, distinguiendo sociedades “simples” dentro de un proceso de desarrollo hacia la “complejidad social”. Este proceder se llevó a cabo bajo la premisa de que la diversidad etnográfica registrada y clasificada previamente recoge toda la variedad humana existente y que ha existido. Sin embargo, después de varias décadas el resultado ha sido la proliferación de nuevas categorías y subdivisiones sin fin, para hacer encajar todo aquello que no acababa por encontrar ubicación dentro de las tipologías iniciales, sin variación metodológica posible y sin una verdadera capacidad explicativa (Lull y Micó 2007: 219, 226).

A partir de los años setenta algunos de estos planteamientos fueron revisados. Mientras que hasta entonces algunos casos arqueológicos y etnográficos como las sociedades de la costa noroeste de Norteamérica, en el Pacífico (en adelante NWC), eran considerados como una “anomalía” o una “excepción” entre las SCRP<sup>1</sup>, acabaron por convertirse en ejemplos paradigmáticos de “complejidad” (Testart, 1982: 11; Pálsson, 1995/1988: 190-191; Burch y Ellanna, 1996/1994: 61-62; Chapman, 2010/2003: 107; Sassaman, 2004: 228; Vila y Estévez, 2010a: 11).

---

1 Véanse como ejemplos, Service 1984/1966: 11-12 y Murdock 1968: 15.

En cuanto al concepto de *complejidad*, normalmente ha sido enfocado desde dos perspectivas distintas pero complementarias: bien asumiendo que la complejidad viene dada por el número de elementos, factores o variables que componen un sistema social, o bien como la existencia de desigualdades y jerarquías sociales (Chapman, 2010/2003: 104-106; Price, 1995: 140-143).

Resulta innegable el esfuerzo desplegado en este intento de dar cuenta del funcionamiento y el cambio sociales, más si tenemos en cuenta los precedentes del particularismo histórico, renuente a buscar explicaciones y menos aún en forma de leyes. Sin embargo, ello no impide reconocer las críticas vertidas décadas después sobre estos planteamientos, que han puesto de manifiesto algunas de sus limitaciones heurísticas.

Hasta aquí hemos introducido de forma muy sintética el origen de algunos de los conceptos y categorías más utilizado/as en las publicaciones arqueológicas de las últimas décadas. En la actualidad siguen empleándose si bien, salvo excepciones, observamos que dichas categorías raras veces se definen y acaban siendo de uso cotidiano según un cierto bagaje que se supone ampliamente compartido por la/os investigadora/os. Más adelante expondremos algunos ejemplos. No obstante, tal como trataremos de mostrar, pensamos que resulta necesario poner de manifiesto los presupuestos epistemológicos que subyacen bajo dichas categorías, las más de las veces implícitamente. Y ello, no sólo en aras de un mayor rigor que nos debemos exigir en la producción de conocimiento en arqueología, en tanto que disciplina científica, sino porque de dichos presupuestos se derivan principios ontológicos y políticos que habitualmente permanecen ocultos, precisamente por su carácter implícito.

## 2. PODER, AUTORIDAD, PRESTIGIO. LA SOCIOLOGÍA DEL PODER DE MAX WEBER

En este artículo queremos abordar el análisis del concepto *prestigio* y de cómo es amplia y habitualmente utilizado en las publicaciones de arqueología prehistórica. Como sosteníamos, raramente se define, suele darse por supuesto o no se especifican los criterios empleados para considerar que un bien, persona, estructura o contexto son “de prestigio”. Estas afirmaciones ya han sido puestas de manifiesto en alguna ocasión (Siklósi, 2004: 2; Krueger, 2008: 7), aunque en nuestra opinión con escaso éxito.

El resultado de esta indefinición se acaba traduciendo en que la identificación de ciertos objetos en el registro arqueológico, calificados de *prestigio* por algunas de sus características, sirve para certificar la existencia de sociedades simples o complejas, la presencia de desigualdades (por lo común entendidas como relaciones sociales de explotación), sujetos con estatus que acumulan más o menos poder, o bien la existencia de élites. El paso siguiente es la ubicación de los elementos de dicho registro dentro de alguna de las tipologías clasificatorias evolutivas disponibles.

Además, en arqueología prehistórica es común relacionar *prestigio* con otros conceptos, ampliamente empleados también, que provienen de la sociología. Tal es el caso del *estatus* (a menudo utilizado como sinónimo de prestigio) o del *poder* (Henrich y Gil-White, 2001: 166; Siklósi, 2004: 7; Plourde, 2009: 265). El autor de referencia aquí, que subyace continuamente aunque a menudo no se mencione, es Max Weber y su sociología del poder. Esta influencia se ha hecho notar a lo largo del siglo XX, introduciéndose en la arqueología desde la antropología social<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> En EEUU, tras la Segunda Guerra Mundial, mucho/as antropólogo/as recibieron la influencia de Weber a través del sociólogo Talcott Parsons, justo en el momento en el que las sociedades de pequeña escala comenzaban a ser objeto de una atención cada vez mayor (Keyes 2002: 236-237).

La sociología weberiana del poder se desarrolló sobre la “acción social” de los individuos, fundamentada en las nociones de “autoridad”, “poder” (*Macht*) y “dominación” (*Herrschaft*):

Llamamos *Herrschaft*, [...] a la probabilidad de que, en un grupo determinado de personas, determinadas órdenes, o todas las órdenes, encuentren obediencia. No es, por tanto, la probabilidad de ejercer un “poder” (*Macht*) o una “influencia” sobre los demás. En este sentido, la dominación (*Autorität*) puede basarse, en el caso concreto, en muy diversos motivos de la obediencia, desde la mera costumbre hasta consideraciones de índole totalmente racional-instrumental. En toda auténtica relación de *Herrschaft* se da una mínima *voluntad* de obedecer, es decir, un *interés* –material o espiritual– en obedecer (Weber, 2007/1921: 59).

Weber prestó una particular atención a la legitimación y la aceptación en el ejercicio del poder, que le llevó a desarrollar una clasificación de los tipos de dominación, de gran influencia posterior. Distinguió tres tipos de “dominación legítima”: de índole “racional”, basada en la creencia en la legalidad de un ordenamiento establecido; de índole “tradicional”, asentada en la creencia usual del carácter sagrado de tradiciones existentes y, finalmente, de índole “carismática”, fundada sobre las características de heroísmo o ejemplaridad mostrados por una persona. En la dominación de tipo carismático, son las cualidades que muestran ciertos individuos las que sustentan la confianza, creencia y seguimiento de los demás (Weber, 2007/1921: 65).

En los estudios sobre SCRP, pero también en sociedades horticultoras o agropastoriles, esta interpelación al carisma y a la existencia del líder carismático es donde la influencia de Weber se hará muy notoria. Con este punto de partida se concibió que estas sociedades instituyen sus relaciones sociales en torno a estos sujetos, en un ámbito definido como “político”, constituido por personas de/con “autoridad” pero sin capacidad de imposición coercitiva de su voluntad. Obtienen el seguimiento de la colectividad al estar legitimados por sus actos, sus atributos o el carácter de las acciones sociales que llevan a cabo. Es la creencia en esta legitimidad la que le atribuye su eficacia. A su vez, es alrededor de estos sujetos donde suele asociarse el calificativo *prestigio*, así como otras categorías de la sociología weberiana, como *estatus* u *honor*.

Generalmente el estatus se asocia a la posición de un individuo dentro de la sociedad y se relaciona con la valoración social que se le otorga, en forma de honor, que Weber describe como “una estimación social específica” (Weber, 1987/1921: 687). Estos términos, así definidos, acaban funcionando a menudo como sinónimos de prestigio. Desde este enfoque subyace nuevamente la cuestión de la legitimación de cualquier forma de dominación, pues el prestigio acaba consistiendo en la valoración que se hace de un sujeto y que le servirá para legitimar su posición ante la colectividad: “Con carácter general tiene que quedar claro que el fundamento de *toda* dominación, de *toda* obediencia, por tanto, es una *creencia*: creencia en el ‘prestigio’ del gobernante” (Weber, 2007/1921: 154).

### 3. POLÍTICA Y PRESTIGIO EN EL ESTUDIO DE LAS SCRP

E. Service nos proporciona un claro ejemplo del empleo de esta sociología del poder, al caracterizar la “política” de las SCRP por la ausencia de “jefes”, pero con sujetos capaces de erigirse en “líderes”, con algún grado de “autoridad” por su carácter “carismático” (Service, 1984/1966: 67)<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Aunque Service describe el liderazgo de tipo carismático en su obra *The Hunters*, de 1966, no hizo ninguna

Los estudios sobre SCRP alcanzaron su apogeo en esa misma época, los años sesenta y setenta del siglo pasado, con autores como Richard Lee, que convirtió a los bosquimanos *!Kung* del Kalahari en ejemplo paradigmático de este tipo de sociedades, caracterizadas como “igualitarias”, con ausencia de individuos investidos de autoridad y donde el liderazgo se manifiesta en su capacidad de disuadir, no de ordenar<sup>4</sup>.

Frente a la “bandas” de SCRP, prototipo de sociedades *simples*, se asume la existencia de una diversidad encuadrada dentro de un *continuum* según los distintos hábitats o según el grado de complejidad. En el otro extremo del espectro se distinguen las sociedades *complejas*, representadas por los ejemplos ya comentados de la NWC y, en menor medida, por algunos casos etnográficos, históricos o arqueológicos de California, los Calusa de Florida o ciertos ejemplos ubicados en el Mesolítico.

Es en estos ejemplos donde se describe la existencia de individuos con posiciones sociales diferenciadas, estatus social, desigualdades y jerarquías sociales, diversas formas de autoridad y poder y, finalmente, prestigio<sup>5</sup>.

Esta caracterización equipara a estas SCRP *complejas* con el tipo de sociedades “tribales” o incluso con las “jefaturas” correspondientes a las clasificaciones neoevolucionistas. Al describir estos tipos sociales, la antropología neoevolucionista destacó la presencia de determinados individuos que ocupaban una posición social especial, los *big men*.

Marshall Sahlins tomó como ejemplo la etnografía de las sociedades melanesias y polinesias para describir a estos sujetos como “hombres-centro” por su papel en la gestión y distribución de la producción. A partir del despliegue de una serie de conductas intentaban atraer, sin capacidad de coerción, a suficientes seguidores de entre sus parientes cercanos, así como mediante alianzas matrimoniales intergrupales. Procuraban estimular la motivación de estos para producir y entregar lo producido bajo la promesa de que recibirían en el futuro parte de lo obtenido en el circuito de relaciones establecidas con otros grupos, siempre en un difícil equilibrio de contentar a los suyos y no excederse “en favor de su fama”, lo que les llevaría a perder su posición social (Sahlins, 1979/1963: 267-277).

Estas descripciones, que nos remiten nuevamente a la explicación en términos de sujetos, conductas y acción social y que nos recuerdan de nuevo el enfoque weberiano<sup>6</sup>, sitúan el prestigio como *honor social*. Es decir, como una valoración especial otorgada a los sujetos como consecuencia de sus actos y gracias a la cual quedarán legitimados para sustentar su posición.

### 3.1. Arqueología prehistórica y prestigio

Como ya avanzamos líneas más arriba, estos modelos, construidos desde la etnografía, fueron aplicados directamente a la arqueología prehistórica. También avanzábamos que progresivamente las SCRP *complejas* cobraron mayor importancia, con los ejemplos etnográficos y arqueológicos de las sociedades de la NWC como tipos de referencia. Estas

---

referencia a Max Weber. No obstante, nueve años después, Service publicó su conocido trabajo *Origins of the State and Civilization*, donde citará de forma expresa a Weber (en cuanto a los tipos de dominación, véase Service 1990/1975: 58; para la cuestión del poder y el estatus, *Ibidem*: 90-91).

4 Para una caracterización detallada de las “bandas” de SCRP, véase: Lee y DeVore 1968: 11-12; Leacock y Lee 1982: 8-9; Lee y Daly 1999: 3 ss.

5 Los arqueólogos Kenneth Ames y Herbert Maschner, desde sus trabajos sobre la NWC, sintetizaron un compendio de características asociadas a las SCRP, en contraposición al modelo de Lee. Véase Ames y Maschner, 1999: 25-27.

6 No obstante hay que poner de manifiesto que en el texto aludido Sahlins no cita a Weber.

ya tuvieron un espacio con el trabajo de Wayne Suttles en el simposio *Man the Hunter* sobre SCRP, organizado por R. Lee e I. DeVore en 1966. Consecuente con la época, medioambiente y ecología ocupaban una importancia central, destacando la abundancia de recursos y altos niveles de complejidad cultural, en torno al almacenamiento del salmón, trabajo que competía a las mujeres. (Suttles, 1968: 56-64).

El arqueólogo canadiense Brian Hayden resulta paradigmático en cuanto a cierto tipo de planteamientos arqueológicos que son herencia directa de las propuestas funcionalista, ecológica y neoevolucionista. Su trabajo arqueológico realizado desde los años setenta en yacimientos de la NWC, junto con su investigación etnográfica y etnoarqueológica (Owens y Hayden, 1997: 129-153; Hayden, 2010: 90-91; Hayden y Villeneuve, 2010: 106-131), fundamentan una visión bastante amplia y completa de lo que él entiende que es el surgimiento de la *complejidad social* y las desigualdades y proponiendo una definición de “tecnologías de prestigio”.

Hayden también otorga especial relevancia a la abundancia de recursos. Entiende que la capacidad de obtener y utilizar excedentes (*surplus*), que emplea en el sentido de plusproducto<sup>7</sup>, puede proveer de un mayor y más seguro aporte de recursos al grupo, consiguiendo más estabilidad y seguridad y mayores reservas en caso de épocas de *estrés* ambiental. Para que se desarrolle el sistema, continúa, es preciso que existan abundantes recursos y una adecuada tecnología que permita su efectiva explotación y su almacenamiento (Hayden, 1996/1994: 227-229).

Una vez que la subsistencia básica del grupo está garantizada se desarrollarán de forma automática mecanismos de competitividad intra e intergrupala, de tipo sugestivo más que coercitivo, a través de la fiesta competitiva, dentro de una dinámica por la que algunos individuos entran en competición por el estatus (*status competition*). Alcanzar esas posiciones sociales les permite ejercer un control jerárquico sobre otros miembros de la comunidad. Dicho estatus les proporciona también la capacidad de otorgar préstamos y crear deudas, incrementando así su influencia individual (Ibídem: 230, 231).

Desde una perspectiva evolucionista y funcionalista-sistémica, Hayden creó sus propias categorías, que muestran un claro paralelo con las tipologías de Service y Fried. Distingue entre SCRP “igualitarias” y “transigualitarias” (*egalitarian/transegalitarian*), en un *continuum* evolutivo. Las primeras se corresponderían con las sociedades de bandas, las segundas surgirían a partir de las primeras cuando concurrieran los requisitos mínimos de abundancia de recursos y aparición de ciertas tecnologías de producción y almacenamiento. Bajo estas condiciones siempre acabará apareciendo un individuo, el *aggrandizer*, que combinará una serie de estrategias para persuadir a parientes y allegados para producir excedentes y que cedan parte del control sobre los mismos, promoviendo fiestas competitivas y consolidando alianzas matrimoniales, dentro y con otros grupos vecinos (Hayden, 1995: 24; Owens y Hayden, 1997: 125; Hayden, 2010: 90).

El esquema evolucionista de Hayden plantea la evolución de las sociedades a partir de la producción y uso de los excedentes, lo que genera e incrementa las desigualdades de forma progresiva, apareciendo diversos líderes que denomina *despots*, *reciprocators* y *entrepreneurs*. Establece una equivalencia entre estos y algunos términos usados

---

7 El uso del término ‘excedente’ (*surplus*) puede albergar diversas acepciones. Es común utilizarlo como un exceso de la producción (plusproducto), más allá de satisfacer las necesidades básicas de la sociedad (por ejemplo, Hayden, 1995: 24; Johnson y Earle, 2003/2000: 107). Sin embargo, desde un punto de vista materialista histórico, el análisis del excedente se efectúa no como un mero “exceso de la producción más allá de la necesaria, sino que debe tenerse en cuenta en qué condiciones y en qué momento otros distintos de quienes lo han producido se apropian de ese excedente. El excedente es el producto de una relación de explotación” (Chapman, 2010/2003: 119).

habitualmente por los antropólogos culturales: los *great men*, *head men* y *big men*, respectivamente, sujetos sociales que, al organizar fiestas competitivas, llegaban a acumular poder en su propio interés y el de sus seguidores, en diverso grado y motivando a éstos para producir y ceder los excedentes (Hayden, 1995: 25 ss.).

Hayden denomina su propuesta con la expresión *ecología política* o *ecología paleopolítica*. Sostiene que las desigualdades económicas aparecen y se fundamentan con la existencia de ciertos individuos que persiguen intereses egoístas, procurando su propio beneficio. (Hayden, 2008: 28-29; 2010: 93). Además, sustenta sus postulados a partir de su propia experiencia etnográfica, entre grupos mayas de las montañas de México, grupos tribales de las colinas del sudeste asiático, los grupos de la NWC y las jefaturas de la Polinesia (Hayden, 2008: 29-30, 57; Hayden y Villeneuve, 2010: 97-99; 109 ss.).

Este egoísmo, afirma, tiene un origen genético. Hayden mantiene que décadas atrás asumió, en consonancia con la época, la existencia de las conductas o el *ethos* igualitario entre las SCRP, pero que a partir de un cierto momento comenzó a considerar la existencia de comportamientos egoístas, incluso dentro de las sociedades consideradas igualitarias, cuya explicación fundamenta en la genética (Hayden, 2010: 96).

Este dispositivo genético es el factor “natural” desencadenante de que los *aggrandizers* desplieguen una “personalidad” característica, de tipo egoísta y para perseguir incrementar su riqueza. Personalidad que denomina “triple A”, por “ambiciosos”, “agresivos” y “acumuladores” (Hayden, 1995: 18-20; 2008: 49-50; 2010: 98; Hayden y Villeneuve, 2010: 99).

Llegados a este punto, nos interesa destacar cómo Hayden define *tecnología de prestigio*:

Prestige technology refers to the production of goods that maximizes available labor inputs and that only loosely meets performance requirements, as opposed to practical technology that maximizes efficient manufacturing and tool performance (Hayden, 1995: 24).

Según Hayden la presencia de objetos de prestigio en estas sociedades puede considerarse indicadora de la propiedad privada, pues etnográficamente se constata que se trata de objetos muy valorados producidos mediante trabajo intensivo y considerados como “riqueza de propiedad individual o corporativa”, mientras que en sociedades igualitarias son objetos rituales poco abundantes, de propiedad comunitaria. Además, los bienes de prestigio, asociados frecuentemente con los banquetes, también habrían sido utilizados como estrategia por los *aggrandizers* para “convertir el alimento en otros elementos más duraderos, así como para crear estructuras de deuda, asegurar la producción de excedentes y manipular la riqueza. En contraste con la tecnología práctica se utilizaban tecnologías de prestigio para resolver problemas socio-políticos” (Hayden, 2010: 98, 104).

Las aportaciones de Hayden han ejercido una gran influencia en muchos de los trabajos desarrollados por autoras y autores diversa/os durante las últimas décadas, bien sobre la misma NWC, bien sobre otros ejemplos arqueológicos, o simplemente como referente en el análisis de la complejidad social y el origen de las desigualdades (por ejemplo: Ames, 1995 y 2010; Arnold, 1992 y 1995; Blanton, 1995; Feinman, 1995; Price, 1995; Spencer, 1997; Fitzhugh, 2001; Guillespie, 2001; Pauketat, 2001; Johnson y Earle, 2003/2000: 144; Hegmon, 2003; Adams, 2004; Sassaman, 2004: 249-252; Summers, 2005; Plourde, 2009: 273; Gurven, 2010; Price y Feinman, 2010; Aldenderfer, 2010; Price y Bar-Yosef, 2010; Kristiansen, 2010).

Zsuzsanna Siklósi llevó a cabo un estudio sobre la evolución del Neolítico balcánico-carpatiano con la presencia de ciertos objetos en el registro, principalmente confeccionados

a partir de *Spondylus*. Tras poner en cuestión la forma tradicional de abordar la categoría *prestigio* desde la arqueología y poner de manifiesto la influencia de la sociología del poder de Max Weber (Siklósi, 2004: 1, 6-7), al igual que hemos procedido nosotros, acaba por ofrecer un planteamiento que en poco se distancia de las aproximaciones que dice criticar. Propone la siguiente definición de *prestigio* (Siklósi, 2004: 7):

Prestige (social respect and esteem) is not a socially fixed thing. It depends on the activity of the person, and can influence the activity. It is a part of a social status, the degree of which can be directed or influenced by the person. Prestige can be acquired and lost very easily.

[...]

Similarly to status, prestige can manifest itself in objects and social habits. It is important to consider that the appearance of prestige in the shape of an object is only a form of its manifestation. Prestige is often embodied in customs that leave no archaeological traces, e.g. the case when the reputation of a Big Man or a tribal chief depends on the number of material goods he can distribute among the members of the community, which will probably not leave any trace to be discovered by archaeologists.

A continuación suscribe la opinión común de que los “objetos de prestigio” contribuyen al mantenimiento de “alto estatus” (*high status*) de quien los posee, para interpelar después al conocido ejemplo del *Kula* de las Trobriand, en Melanesia, que Malinowski describió en los años veinte del siglo pasado. Este preámbulo le sirve para analizar la aparición paulatina de diversos objetos, principalmente de *Spondylus*, en la evolución del Neolítico en Hungría y la cuenca carpatiana (Siklósi, 2004: 8, 10 ss.). A nuestro juicio lo que se inicia como una crítica prometedora, desemboca en una aplicación de los viejos planteamientos, que acaba reproduciendo.

Por otra parte, definir el concepto de *valor* resulta fundamental si queremos abordar la significación del prestigio. La definición que se nos ofrece en el *Diccionario de arqueología* de J. Alcina Franch (coord., 1998) de “bienes de prestigio” es la siguiente:

Productos, artefactos y materias primas objeto de intercambio a las que, por ser escasos o inexistentes en una región, una sociedad les atribuye una gran valía, independientemente de su valor intrínseco o de su valor en la sociedad que los posee o produce [...]. Los intercambios de productos locales por estos bienes dan lugar a una economía de bienes de prestigio (Ruiz Zapatero, 1998: 129).

Del análisis de esta definición nos suscitan dudas en torno a lo que denomina “valor intrínseco”. Sin mayores especificaciones podría dar a entender que existe el valor de las cosas en sí mismo. De ser así, nuestro desacuerdo con esta definición es total<sup>8</sup>, dado que no concebimos que exista el valor intrínseco. Como trataremos de mostrar al final de este artículo, entendemos que un objeto o una persona adquieren prestigio como consecuencia de un proceso social. Son los sujetos sociales los que, siempre en sociedad, asignan valores. Los valores se otorgan, son atribuidos, no existen en sí mismos con independencia de quienes los crean.

Cuestión distinta (y tal vez es lo que pretendía dicha definición, aunque entonces con poco acierto) es que determinado material, por el hecho de presentar ciertas características de composición, aspecto, dureza, maleabilidad, etcétera, acabe reportando una utilidad

---

<sup>8</sup> Definición que, por ejemplo, suscribe Krueger para sus propósitos de definir un modelo de “economía de bienes de prestigio” (Krueger, 2008: 10).

(valor de uso) a una sociedad, en un momento histórico y un lugar concretos. Un mismo objeto o material puede adquirir un valor extraordinario para los sujetos de una sociedad determinada en ciertos momentos, pero pasar inadvertido para otras sociedades. Y ello en cuanto al valor de uso. La definición del valor de la producción de un bien ya nos fue aportada por los economistas clásicos, comenzando por Adam Smith, pero claramente con Marx, al determinar que este valor resulta de la aplicación de trabajo, la inversión de fuerza de trabajo en los procesos de producción.

Conviene pues distinguir de qué tipo de valor se habla, del valor de la producción, del valor de uso o del valor de cambio.

Desde los años ochenta y a menudo en contraposición crítica a las aproximaciones de la arqueología procesual se han prodigado los trabajos donde los aspectos simbólicos y contextuales se han convertido en la base de las interpretaciones. Precisamente empleamos el término *interpretación* porque desde lo que se ha venido en denominar como “postmodernidad”, la hermenéutica y la descripción han desplazado a la explicación nomotética. La cultura material pasó a analizarse como un texto<sup>9</sup>, un entramado de significados complejo donde nunca se alcanzará la interpretación definitiva.

Una consecuencia lógica de estas propuestas fue que el prestigio pasó a abordarse desde lo simbólico. Como ejemplo de este tipo de trabajos John Chapman, apelando a las nociones de *habitus* y *campo* de Pierre Bourdieu, analizó el Neolítico balcánico de Vinča, afirmando que en sociedades con poca diferenciación social los sistemas de dominación se basan, no en el capital económico, sino en la conversión de este en “capital simbólico”<sup>10</sup>, como la reputación o el prestigio familiar (Chapman, 1998: 106). El poder se analiza desde los aspectos simbólicos y términos como *identidad* o *arena política* centran el debate, aunque poco se diga de la materialidad desde la que dicho poder emerge.

No obstante, todo y el cambio de paradigma, el planteamiento que se hace del prestigio continúa efectuándose sin proponer o citar ninguna definición. Bien al contrario, este término continúa usándose de forma similar y en relación con el poder o el estatus.

#### 4. DARWINISMO Y SOCIOBIOLOGÍA EN EL ESTUDIO DEL PRESTIGIO

En este apartado queremos introducir un breve apunte sobre aquellas aproximaciones fundamentadas en el darwinismo, la arqueología evolutiva (*evolutionary archaeology*), la ecología evolutiva (*evolutionary ecology*) o la arqueología del comportamiento (*behavioral archaeology*), de autoras y autores que, de alguna forma, se identifican con un planteamiento más o menos “procesual” (Hegmon, 2003: 214-217). Fenómenos como el origen de las desigualdades o el prestigio son contemplados desde el punto de vista de la adaptación, dentro del proceso más general de la selección natural.

Aunque podemos rastrear sus orígenes décadas atrás, el “seleccionismo” ha emergido con fuerza y se ha constituido en una orientación dentro de la arqueología claramente distinguible desde finales de los años setenta y especialmente durante los ochenta, mostrando además una gran coherencia entre sus aportaciones (Spencer, 1997: 210, 220).

En sus trabajos esta/os autora/es conciben el cambio cultural dentro del proceso más amplio de la evolución biológica de la especie humana, entendido desde el punto

9 Ian Hodder insistió en la naturaleza dual de la cultura material, como objeto y como signo o símbolo (Hodder, 1994/1986: 164).

10 Véase una referencia más reciente de las categorías “capital simbólico” y “capital económico” de Bourdieu en Kristiansen (2010: 176-178) para el Bronce escandinavo, a partir de las deudas y obligaciones creadas en las relaciones entre personas/familias de distinto estatus, acumulando bienes de metal y de “prestigio”.

de vista adaptativo, por el que ciertos aspectos, rasgos o patrones, son “seleccionados” en detrimento de otros e incorporados al bagaje biológico de la especie. Por ejemplo, fenómenos como la innovación tecnológica son abordados desde la *behavioral ecology* (dentro de la *evolutionary ecology*) como resultados adaptativos, en procesos de selección natural (Fitzhugh, 2001:126-129).

La psicología evolucionista (*evolutionary psychology*), en gran auge desde los años noventa, se encuadra también dentro de estas aproximaciones, explicando que ciertas capacidades mentales surgieron por selección natural en la historia evolutiva de la especie, permitiendo la adaptación en situaciones específicas a los cambios medioambientales.

En este contexto el concepto de prestigio también ha sido abordado desde esta perspectiva:

If prestige processes arose early in modern humans' evolutionary trajectory and have remained pervasive feature of human psychology and social interaction, then it is likely that prestige is a product of design by natural selection (Plourde, 2009: 267).

Nótese que aquí no se prueba la existencia y mucho menos el funcionamiento de los elementos que explicarían el fenómeno del prestigio. Simplemente se afirma que debió ser así. En términos muy similares:

The evolution of the human cultural capacity –that is, for intergenerationally stable, high fidelity, social transmission– created a new selective environment in which mutations improving the reproductive benefits of such transmission were favored. Our ancestral psychology evolved (within physical and phylogenetic constraints) into an increasingly well-organized and specialized battery of biases jointly designed to extract reproductive benefit from the flow of socially transmitted information. Prestige processes emerge from this evolved social learning psychology” (Henrich y Gil-White, 2001: 167).

Aquí queremos destacar algunas de las críticas que se han formulado ante estos planteamientos, a menudo desde la propia biología, en el sentido de la vinculación entre política conservadora y sociobiología, pues este tipo de producción científica acaba por servir de justificación y legitimación política de numerosos fenómenos, como las desigualdades, la dominación masculina o ciertas “desviaciones” o “patologías sociales” (violencia, criminalidad, etcétera), que tendrían su causa en “genes defectuosos” o “egoístas” (Lewontin *et al.*, 2003/1984: 28, 31-33, 37, 44, 88 ss.; Lewontin, 2000/1998: 23; y 2001/2000: 175).

Ya en los setenta se contraargumentó que la diversidad de las conductas humanas, al menos en su dimensión cultural, difícilmente pueden ser explicadas con este tipo de aproximaciones. Lo mismo cabe argüir en torno a la complejidad que caracteriza a aquellos fenómenos que asociamos con lo simbólico, pues muestran una variación y una contingencia de difícil encaje en dichos planteamientos (Sahlins, 1982/1976: 3, 24-25).

Por este motivo, algunos trabajos han puesto el énfasis en la interrelación dialéctica entre lo biológico y lo social, sin una primacía ontológica entre ellos. Los seres humanos son los únicos organismos que crean un ambiente social que incide en el propio proceso de su evolución como especie (Lewontin, Rose y Kamin, 2003/1984: 96, 348-349; y Lewontin, 2000/1998: 102).

Los ejemplos que hemos expuesto donde se plantea la explicación de la aparición del *prestigio* desde la selección natural son ilustrativos del tipo de planteamientos reduccionistas que las críticas vertidas en los párrafos anteriores pretenden combatir. Aunque minoritarias, estas críticas abundan en la “biologización” naturalizante de algunos fenómenos, que acaban por ignorar los aspectos sociales, históricos y contingentes.

Propuestas como la ecología paleopolítica de Brian Hayden tal vez no sean clasificables de determinismo o reduccionismo biológicos, al menos no en sentido estricto. No obstante, resulta más difícil de contrastar, puesto que se sustenta sobre una combinación de fenómenos de distinto tipo: genéticos, ecológicos, medioambientales, políticos, económicos, entre otros. La posibilidad de una mínima falsación se esfuma con propuestas sistémicas en las que se interrelacionan de forma compleja numerosos fenómenos de distinta naturaleza, estudiados desde diversas disciplinas con metodologías distintas<sup>11</sup>.

El colofón, ciertamente pesimista, es que ante la dificultad de contrastar estos planteamientos se asume que el origen y consolidación de las desigualdades sociales resulta inevitable si se da la combinación entre abundancia de recursos y *entrepreneurs* genéticamente egoístas. De ahí la importancia de construir una definición de 'prestigio' adecuada, para evitar identificar en el registro arqueológico ciertos objetos y suponer la existencia de estos individuos. Y con ello dar por probadas las teorías que los sustentan.

## 5. PROBLEMAS EPISTEMOLÓGICOS: ONTOLOGÍA Y POLÍTICA EN LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO

A lo largo de las páginas precedentes hemos ido exponiendo sintéticamente cómo han ido surgiendo y consolidándose algunas de las aproximaciones teóricas que han presidido la arqueología de las últimas décadas, con la aportación de ciertos conceptos y categorías como *complejidad social*, *desigualdad* o *prestigio*. Dicha exposición, necesariamente de forma muy resumida e incluso incompleta dada la bastedad de la temática y de la bibliografía existente, es no obstante claramente indicativa, a nuestro juicio, del estado de cosas actual. Adicionalmente, hemos acabado incidiendo en los problemas teóricos que se plantean y las implicaciones políticas que se derivan, como es la naturalización de las conductas humanas que se plantearon desde la sociobiología, el determinismo y el reduccionismo biológicos. En esta sección, aunque brevemente, intentaremos profundizar en esta línea.

Manuel Gándara (Gándara, 2008: 115-118; 2011: 49) sostiene que uno de los problemas epistemológicos más importantes que debemos abordar desde la arqueología en la producción de conocimiento es la cuestión de la "ontologización" que subyace en toda teoría científica. Afirma que, tarde o temprano, en alguno de los niveles teóricos y metodológicos de nuestro trabajo acabamos por apelar, a veces sin ser muy conscientes de ello, a una determinada "naturaleza humana". De hecho afirma que la ontologización es inevitable en la investigación científica. El problema de la ontologización es que no resulta demostrable.

Para Gándara (Gándara, 2011: 50) una de las consecuencias más trascendentes de este fenómeno es que, a menudo inconscientemente, cuando se pretende proponer como hipótesis una ontología humana suele subyacer una posición política o ética disfrazada de teoría científica.

Las categorías analíticas así creadas suelen ser un reflejo de la forma o las formas actuales de pensar el mundo que se han desarrollado desde la Ilustración hasta nuestros días. Son propias del pensamiento occidental y más concretamente del pensamiento

<sup>11</sup> Para una valoración de la problemática de los modelos sistémicos basados en interacciones multivariadas, véase la tesis doctoral de Manuel Gándara (2008): *El análisis teórico en ciencias sociales: Aplicación a una teoría del origen del Estado en Mesoamérica* (2008: 232-233). El problema aquí, según este autor, no es la eficacia en sí de los modelos sistémicos, sino la inadecuada definición de las variables que intervienen, su interdependencia, su posible valoración, a qué distintos niveles se adscriben cada una de ellas, etcétera. Un modelo sistémico que no aborde adecuadamente estas cuestiones conducirá a la vaguedad y a la imposibilidad de la refutación.

liberal del capitalismo actual, que al final se proyectan como “actualismos” para explicar las sociedades del pasado. Es más, se constituyen en “una ficción creada desde el presente para darle sentido al propio presente” (Gándara, 2008: 101)<sup>12</sup>.

En algunas de las propuestas descritas a lo largo de este artículo esta cuestión llega a resultar de capital importancia. Afirmar que ciertos fenómenos observables en la conducta humana como pueden ser la agresividad, el deseo y acaparamiento de poder, o el prestigio, son todos ellos consecuencia de una determinada naturaleza humana, demostrada biológica, genética o socio-históricamente, tanto da, es una muestra de este proceso de ontologización. El determinismo y el reduccionismo, además de simplificadores, conducen rápidamente a la ontologización.

*Poder y prestigio* son conceptos ampliamente empleados en la arqueología. Es preciso que analicemos cómo proyectamos sobre el pasado nuestras construcciones realizadas desde el presente, sin tener en cuenta la estrecha relación que existe entre la construcción de dichos conceptos y nuestra propias relaciones de poder, de género, políticas, etcétera (Nelson, 1997: 17-20).

Asociar determinados individuos o sus acciones con el prestigio requiere ser explicado. Manifestar que un objeto es “de prestigio” también. Una cadena corta de hipótesis como las planteadas desde el determinismo y reduccionismo genéticos sería la de la existencia de genes “egoístas” presentes en la naturaleza humana, o bien concentrados en mayor medida en algunos sujetos (casi siempre hombres), que les llevaría a desplegar una serie de conductas como el acumular objetos, poder y de ahí a ansiar prestigio. El prestigio, entonces, es consecuencia de una esencia, algo inherente o intrínseco a la especie y, por tanto, natural.

En una cadena algo más larga la combinación de ciertas tendencias (también intrínsecas) que se concentran en ciertos individuos, en conjunción con determinados condicionamientos de tipo ecológico, medioambiental, político, cultural o histórico, conducirán al mismo resultado. En cualquier caso, el corolario es el mismo: una evolución que se percibe como inevitable.

Nuestro análisis parte de la consideración de que existe una realidad social cuya fenomenología es susceptible de ser analizada y explicada mediante una metodología adecuada. Dicha realidad social, tal como introdujimos unas líneas más arriba, resulta de la consecuencia de asumir que la especie humana, en el proceso de su desarrollo evolutivo, crea dialécticamente el medio ambiente social, el cual incide en su propio proceso de su evolución.

Esta es nuestra ontologización, siguiendo la argumentación de Gándara, quien a su vez afirma la necesidad de aceptar la existencia de una ontología social que contenga una serie de principios generales, a partir de leyes históricas, que nos permita comparar dos sociedades separadas, histórica o geográficamente (Gándara, 2006: 20; y 2008: 106, 111), asumiendo que existen regularidades en cuanto a las expresiones fenoménicas de lo social, lo cual implica que existen relaciones causales que pueden ser analizadas y explicadas (Bate, 1998: 199-200; Gándara, 2008: 88, 170-171).

Dicho esto, estamos ya en disposición de proponer una definición de *prestigio*. Tras la exposición crítica que hemos expuesto y la propuesta que a continuación esbozaremos pretendemos cumplir una doble función: una primera epistemológica, de aportación al debate y a la discusión en el proceso de producción del conocimiento y una segunda de tipo político, pues a estas alturas debe quedar claro que estamos hablando de arqueología y de política (Vila, 2011: 19).

---

12 En esta misma línea véase Vicent, 2007: 334.

## 6. ESBOZO PARA UNA PROPUESTA SOBRE EL CONCEPTO 'PRESTIGIO'

Nuestra propuesta se fundamenta sobre las tesis aportadas desde el materialismo histórico y de las contribuciones realizadas en las últimas décadas por algunas autoras feministas, fundamentalmente antropólogas y arqueólogas. En este contexto y a partir del análisis de la producción y reproducción sociales proponemos una definición de *prestigio* desde una doble aproximación:

1ª. Como *producto* social, consecuencia de procesos de producción y reproducción.

2ª. Como *instrumento*, toda vez que permite organizar la vida social y su pervivencia en el tiempo.

Para poder dar cuenta de esta definición primero plantearemos los presupuestos teóricos necesarios que la sustenten. Para ello abordaremos las nociones de producción y reproducción sociales.

### 6.1. Producción y reproducción sociales

Maurice Godelier sostenía que los seres humanos, más que vivir en sociedad producen sociedad para vivir (Godelier, 1989/1984). Es desde esta dimensión de lo social y de su reproducción que construiremos nuestra ontología humana.

En este contexto, el materialismo histórico nos proporciona una serie de categorías y herramientas teóricas y metodológicas, pues si bien Marx focalizó su estudio en explicar la producción capitalista, sus aportaciones han servido de referente para estudiar otras formas sociales. Su propuesta giraba en torno a la producción, que constituye el proceso fundamental para dar cuenta de lo social y el trabajo como el elemento central de dicho proceso.

El trabajo se define, además de como actividad, como una relación que se establece entre personas entre sí y entre ellas y la naturaleza. Por tanto nos da idea de un proceso.

La producción, entendida en sentido amplio, consiste en la interrelación dialéctica entre la producción misma (o producción en sentido estricto), la distribución o intercambio y el consumo. Dado que la producción implica también consumo (de medios de producción), los elementos básicos del proceso se hallan indisolublemente ligados (Castro, *et al.*, 1998: 26; Marx, 2007/1857-1858: 9). A su vez, al hablar de producción también debemos tener en cuenta las condiciones de existencia de los elementos que la conforman, incluido el trabajo (Marx, 1983/1867: 139).

Ahora bien, considerar como hacemos aquí la producción y la reproducción de forma separada tiene una finalidad metodológica. Sin embargo a menudo ambas resultan difíciles de diferenciar cuando analizamos los procesos sociales. La reproducción no es más que una variedad de producción. No obstante, el hecho de distinguir ambas formas de producción nos permite ver el carácter dialéctico entre los procesos de producción de bienes y de reproducción de personas. Es más, el análisis de las contradicciones que se dan entre ambos procesos y las posibles formas de su resolución va a ser de una relevancia fundamental en nuestro trabajo, muy especialmente en el tipo de sociedades que constituyen el objeto de nuestro estudio, aquellas sociedades que organizan los procesos de producción sobre la recolección, la caza o la pesca. En este caso, la reproducción de personas es la producción determinante, frente a la producción de bienes y condiciones que la permiten. No obstante, la producción de bienes puede llegar a comprometer aquella (Estévez, *et al.*: 11-12). Esta es la *tesis de la contradicción principal*, que se da entre ambas producciones.

Por tanto, cuando hablamos de producción nos referimos a aquellos procesos que dan lugar a la obtención de bienes pero también de personas. Como ya sostuvo Marx hablamos de la “producción de individuos en sociedad” (Marx, 2007/1857-1858: 5). Lo cual nos lleva considerar la perspectiva que tradicionalmente ha predominado en el estudio de la reproducción humana.

### 6.1.1. La reproducción como objeto de estudio

El primer concepto que debemos abordar es el de la *reproducción*. En este sentido, la reproducción de la especie humana ha sido estudiada como un fenómeno fundamentalmente biológico y dentro de la separación conceptual y categorial entre naturaleza y cultura, propia del pensamiento occidental. También conviene destacar el marcado sesgo androcéntrico de estos planteamientos. Estos enfoques han sido duramente criticados en las últimas décadas, especialmente por las antropólogas y arqueólogas feministas (afirmaciones tan generales como están han sido profusamente formuladas. A modo de muestra pueden consultarse las siguientes referencias: para la crítica esgrimida sobre el análisis de la reproducción desde un punto de vista esencialmente biológico: Harris y Young, 1979: 28; Echard, 1985: 37-38; Tabet, 1985: 62. En cuanto a la asociación entre las categorías naturaleza/cultura y mujer/hombre véase: Harris y Young, 1979: 25; Ortner, 1979: 115; Stratharn, 1979: 141, 147; Rosaldo, 1979: 166. Para la crítica feminista del sesgo androcéntrico en ciencias sociales las citas son incontables, véase como muestra: Harris y Young, 1979: 19 y 1981: 110; Linton, 1979: 36, 45; Rohrlich-Leavitt, Sykes y Weatherford, 1979: 47, 48, 58; Stratharn, 1979: 139; Davis, 1985: 350; Moore, 1999/1988: 14; Conkey y Gero, 1991: 3; Wyle, 1991: 30, 40; Nelson, 1997: 17; y Vila y Estévez, 2010b: 198).

Diversos ejemplos ilustran estas afirmaciones. Fenómenos como el distinto papel otorgado a mujeres y hombres tanto en la reproducción como en las distintas actividades humanas, o fenómenos como la monogamia, la heterosexualidad o la división sexual del trabajo, han llegado a ser explicados desde el determinismo biológico, desde el punto de vista de la adaptación y la “maximización de la eficacia reproductiva” (hacemos extensible el comentario anterior. Para las críticas pertinentes de las argumentaciones biológicas en relación de cada uno de estos fenómenos véase la siguiente muestra: respecto de la biología en la explicación de la diferencia de papeles desarrollados por mujeres y hombres: De Beauvoir, 2002/1949: 99; Harris y Young, 1979: 28 y 1981: 111; Moore, 1999/1988: 20; Gero y Conkey, 1991: 8; Wyle, 1991: 34. Respecto de la división sexual del trabajo: Harris y Young, 1981: 110; Gero y Conkey, 1991: 12; Lewontin *et al.*, 2003/1984: 190-191; Lewontin, 2001/2000: 181. Para la monogamia ver Davis, 1985: 346. Para la explicación biológica de heterosexualidad/homosexualidad véase: Davis, 1985: 361; y Spector, 2013/2012: 282-283. Respecto a la maximización de la eficacia reproductiva y causas adaptativas véase por ejemplo: Lewontin, Rose y Kamin, 2003/1984: 298-299; y Davis, 1985: 349).

En resumen, estas críticas advierten que la reproducción humana ha sido contemplada tradicionalmente como parte de la procreación biológica, concebida como algo natural y al margen de la sociedad. Se ha considerado la sexualidad en su dimensión reproductiva, genital y biológica y la heterosexualidad como algo natural de la especie, orientada a la reproducción (Narotzky, 1995: 89; y Tabet, 1985: 97-99). Esta *naturalización* ha supuesto desvincular, o más aún, ignorar los aspectos sociales implicados en la reproducción, o de cómo esta se relaciona con otros ámbitos en que se ha parcelado la actividad humana por las ciencias sociales, como la subsistencia.

Además, mientras que la subsistencia sí que ha sido tenida en cuenta para formular modelos sobre el cambio histórico, la reproducción, considerada como un “hecho natural,

su relación con la subsistencia no es considerada social ni causa primera de un tipo de sociedad concreta” (Vila y Estévez, 2010c: 11).

Por tanto, la reproducción debe contemplarse desde una más perspectiva más amplia, como un proceso social más, sólo que estructural en cualquier sociedad. Debemos pues abordar su estudio teniendo en cuenta que se halla en profunda relación con las formas de organización social, la división sexual del trabajo, los sistemas de representación y, en general, con las formas de relación entre los sexos (Tabet, 1985: 62).

A diferencia de otras especies, en los seres humanos la sexualidad se manifiesta con una gran flexibilidad y diversidad, como resulta fácilmente contrastable a partir de la información histórica y etnográfica. Reconocer los factores biológicos no impide ignorar los elementos históricos y sociales, por los cuales la sexualidad humana muestra esta gran plasticidad, se halla culturalmente condicionada y está caracterizada abrumadoramente por su carácter simbólico (Tabet, 1985: 98-100; y Davis, 1985: 343-344).

Prosiguiendo con la línea que desarrollamos en los dos apartados anteriores, no se trata de negar la importancia de la biología ni, por ende, de los factores biológicos que, obviamente, también configuran a la especie humana. La cuestión radica en qué tipo de explicaciones estamos asumiendo, si estas convergen hacia un reduccionismo simplificador y una naturalización que acaba por legitimar un determinado *statu quo* político.

### **6.1.2. Producción, reproducción y organización sociales**

Llegados a este punto ya debe quedar claro que estamos hablando de sociedades humanas, compuestas por individuos que producen para vivir y que se reproducen estableciendo relaciones entre sí, relaciones sociales. Hablamos de individuos, de sujetos, pero de sujetos sociales. Aunque el estudio de los fenómenos aquí implicados pueda realizarse desde distintos ámbitos (biológico, psicológico, demográfico, etcétera) y por diferentes disciplinas, aquí resaltamos el aspecto social humano. Abordamos la ontología humana desde una fenomenología social.

Por tanto, desde esta perspectiva analizamos las relaciones sociales y las implicaciones que resultan de que dichas relaciones se construyan de una u otra forma. Así, entendemos por organización social la forma o configuración en que los seres humanos instituyen las relaciones sociales. Las formas concretas de organización social que podemos observar a lo largo de la historia constituyen la expresión fenoménica de lo social, su manifestación específica en el espacio y en el tiempo. Es decir su expresión histórica y particular. El análisis de esa organización nos permite comparar las distintas sociedades entre sí, tanto sincrónica como diacrónicamente.

Algunas formas de organización social pueden articularse sobre diferentes grados de desigualdades sociales de explotación, como consecuencia de la apropiación por parte de algún/os sujeto(s) social(es) de parte de la producción, según su participación diferencial en los procesos de producción distribución y consumo. Sin embargo, la desigualdad siempre es el resultado de una decisión de carácter político, fundamentada sobre unas condiciones materiales y sociales dadas, que a menudo requerirán formas de imposición o de coerción, incluso física, para mantener la coordinación de los procesos de trabajo y la distribución diferencial del producto (Castro *et al.*, 1996: 36).

Por otra parte, desigualdad o diferencia no implica necesariamente explotación, aunque a menudo así sea. Es posible documentar la existencia de procesos diferenciales en esta participación en la producción y distribución, que puede ser anticipada o diferida en el tiempo. Por ejemplo respecto de los sujetos infantiles o con las personas ancianas, que llegan a recibir una proporción del producto que no se corresponde con su participación en

la producción. En consecuencia, cuando se hable de desigualdad o de diferencia conviene aplicar un rigor conceptual que dé cuenta de estas circunstancias (Castro y Escoriza, 2005: 136, 141).

Como veíamos líneas arriba, contemplamos la reproducción humana como una forma de producción, en este caso de personas. Ello quiere decir que entendemos que la reproducción también es susceptible de analizarse de la misma forma que la producción de objetos, lo que no implica reconocer que la reproducción se caracteriza por muchos elementos que, por su particularidad, hacen de esta producción algo especial y distinguible.

En consecuencia, la producción de personas, como toda producción, requiere de la inversión de fuerza de trabajo, desplegada por los propios seres humanos para la consecución de un producto, en este caso seres humanos también, quienes en el proceso se constituyen tanto en agentes como en productos sociales (Castro *et al.*, 1998: 25). Como resultado de la inversión de fuerza de trabajo y de la socialización, los individuos se acabarán integrando en la sociedad, iniciando nuevos procesos de producción, como mujeres y hombres, en roles específicos histórica y socialmente configurados (Barceló *et al.*, 2006: 191).

Veíamos también que la sexualidad humana, aunque se enraíce en lo biológico, se orienta socialmente mediante una especialización hacia la reproducción, lo que resulta especialmente claro en la sexualidad de las mujeres. Entonces, la producción de seres humanos puede abordarse desde los procesos de trabajo involucrados, en este caso trabajo reproductivo inmerso en esa especialización. En consecuencia, en la reproducción también pueden darse situaciones de explotación de las personas implicadas (Tabet, 1985: 114, 119). Históricamente esta explotación puede constatarse una y otra vez, como una dominación masculina sobre la mujer, adoptando diversas formas de violencia, tanto física como simbólica (Tabet, 2010: 109).

La explotación también puede observarse en las construcciones ideológicas que las personas crean en sociedad y que tienen la finalidad de legitimar dicha dominación. Un ejemplo nos lo brindan los mitos y las representaciones (Mathieu, 1985: 226-227). Lo cual nos ofrece un enorme abanico de posibilidades, al poder analizar los registros etnográficos de distintas sociedades y poner en relación el contenido de sus mitos con la producción y reproducción sociales. Es aquí donde la etnoarqueología puede dar sus frutos en la implementación y contrastación de modelos arqueológicos (Vila, 2006: 61).

El estudio de las SCRP, bien en sociedades *vivas* o a partir del registro etnográfico existente, nos permite profundizar en casos concretos sobre las estrategias sociales llevadas a cabo por diversos grupos humanos en torno a la reproducción. Nos aporta información sobre el “control sexual de la reproducción” en estas sociedades, entendiendo “la división sexual-social del trabajo como el aspecto fenoménico de este control de la reproducción, el cual implicaba, para ser exitoso, el control de las mujeres” (Vila y Ruiz, 2001: 277)<sup>13</sup>.

Desde esta aproximación teórica y metodológica, la etnoarqueología nos permite abordar el análisis de la producción de sujetos sociales, los procesos de trabajo y consumo implicados y los productos obtenidos. Asimismo, pueden estudiarse las condiciones sociales de los procesos previos y necesarios hasta el nacimiento de los sujetos sociales, considerando el papel que desempeñan las mujeres como sujetos reproductores de la sociedad, así como

---

13 El caso de estudio empleado en el artículo citado se fundamentó a partir del material diverso (registros etnográficos, documentos escritos, fotografías y objetos conservados en museos) recogido desde el siglo XVII hasta las primeras décadas del siglo XX sobre las sociedades *yámana* de Tierra del Fuego, entonces en proceso de desestructuración y posterior desaparición. Gracias a dicha información etnográfica pudo describirse de forma detallada la organización social de esta sociedad cazadora, pescadora, mariscadora y recolectora que explotó el litoral del Canal Beagle, al menos hasta los momentos previos a su extinción.

con los procesos asociados al embarazo, el parto, la fertilidad y el matrimonio, entre otros (Ibídem: 279). Finalmente, nos permite el estudio de las representaciones simbólicas que los mitos ofrecen para describir estos mismos procesos y, lo que es más importante, si acaban sirviendo para justificar, como construcciones ideológicas, las relaciones de dominación y explotación (Vila y Ruiz, 2001: 278, 286-288; y Ruiz, 2002: 96, 105)<sup>14</sup>.

Todo ello sin perder de vista la “contradicción principal” que avanzábamos líneas atrás. Desde esta perspectiva teórica, el equilibrio o desequilibrio entre las relaciones de producción y reproducción es lo que permite explicar la estabilidad o el cambio en este tipo de sociedades (Estévez *et al.*, 1998: 11-12). Esta contradicción se fundamentó a partir del desarrollo histórico progresivo de las fuerzas productivas, a partir de las condiciones biológicas preexistentes, previas a la especie de *Homo sapiens*, y que dieron lugar a la evolución de las sociedades humanas prehistóricas posteriores (Ibídem: 12).

Los ejemplos etnoarqueológicos empleados nos han podido mostrar que el control de la reproducción se lleva a cabo ejerciéndose directamente sobre las mujeres, convertidas en consecuencia en sujetos a controlar. Este control se lleva a cabo a partir de una justificación ideológica fuerte, como es la infravaloración de las mujeres, conseguida desde la división sexual del trabajo. Ello se logra mediante la desvalorización de los trabajos realizados por las mujeres. Además, si la división social del trabajo se explicara por el determinismo biológico, no sería necesario desarrollar una ideología que ratificara lo obvio. La división social del trabajo, por el contrario, es un aspecto más del control social practicado sobre la reproducción social (Ibídem: 13-15).

## 6.2. El valor de la producción

Al hablar de la producción tarde o temprano debemos afrontar la noción de *valor*. En un proceso productivo el valor del producto puede abordarse desde dos perspectivas (Barceló *et al.*, 2006: 192):

a) Como *valor objetivo*. Se define a partir del trabajo invertido en el proceso productivo, el cual puede ser cuantificado. Una posible forma de cuantificarlo resulta de medir la cantidad de tiempo relativo invertido: “la cantidad de trabajo socialmente necesario o sea el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción” (Marx, 1983/1867: 7).

b) Como *valor subjetivo*. En principio se deriva del valor de uso del producto, pero no es extraño constatar que puede resultar relativamente independiente del mismo. Ello es así porque se trata de una valoración de carácter político.

La comparación entre ambos valores nos permitirá deducir el grado de explotación, dado que la obtención de dos productos distintos con igual valor objetivo puede ser valorada por los sujetos de forma diferente. Lo cual puede darnos una idea de que ciertos sujetos sociales están siendo apreciados diferenciadamente en cuanto a su aporte real en los procesos de producción. Por ejemplo, en relación con dos productos de igual valor objetivo, aportados por una mujer y un hombre, donde el valor otorgado a ambos productos por los sujetos sociales sea diferente.

El valor objetivo puede ser relativamente fácil de cuantificar. En las sociedades del pasado el análisis de los restos materiales nos puede permitir inferir el trabajo invertido en la producción de objetos, según una tecnología dada, la cantidad de horas empleadas, las

<sup>14</sup> En nuestro artículo de próxima aparición abordamos precisamente el análisis de los mitos y relatos así como las ceremonias rituales de la sociedad *yámana* y su vecina *selk'nam*, en relación con la producción y reproducción sociales. En dicho trabajo ponemos de manifiesto el carácter ideológico de dichas prácticas sociales, como forma de justificar las relaciones de dominación masculina (Pedraza, 2014: en prensa).

personas implicadas, gracias a la información etnográfica, etnoarqueológica, la arqueología experimental o el análisis traceológico (Barceló *et al.*, 2006: 192-200; Vila, 2010: 203, 205).

Sin embargo el *valor subjetivo* nos plantea mayores problemas, puesto que nos remite al mundo de lo simbólico y las ideas, un ámbito de estudio de más difícil análisis. Más si cabe si recordamos las viejas disputas filosóficas en torno a la presunta determinación del ámbito material sobre el ideal, o viceversa, cuestión que quedaría por completo fuera del alcance de este artículo.

Lejos de ello tan solo plantearemos, a modo de esbozo, que desde un punto de vista materialista histórico los individuos, entendiendo siempre a estos como sujetos sociales, configuran sus subjetividades en y desde las condiciones materiales de su existencia, generando formas de conciencia a partir de la experiencia generada en su posición en el mundo y, en lo que se refiere a nuestro ámbito de análisis, desde las relaciones sociales de producción y reproducción. Partiendo de estos presupuestos concluimos que la posición diferencial de los sujetos sociales en el seno de las relaciones sociales, participando de forma diferenciada en los procesos de producción, distribución y consumo, dará lugar a formas diferenciadas de subjetividad y de conciencia, de sí mismos y del lugar que ocupan en el mundo. Así es como los sujetos sociales se constituyen en agentes, pues son ellos los que participan en dichos procesos e instituyen las relaciones, pero también como producto, al ser el resultado de dichos procesos (Castro *et al.*, 1998:26). “La vida es anterior al hecho de pensarla”, la pensamos desde la posición que ocupamos en el mundo y las condiciones objetivas que contribuyen estructuralmente a edificarlo (Lull, 2005: 9).

Apartir de este planteamiento abordamos la noción de valoración subjetiva (o simbólica). Debiera resultar obvio que los valores subjetivos no constituyen atributos inherentes a las cosas en sí mismas, no existen de forma intrínseca. Por el contrario, estos valores se *a-signan*, lo cual nos remite directamente, conforme a su etimología, al signo y, por tanto, a su dimensión semiótica, es pues, al estudio de los signos en la vida social.

De cuanto acabamos de exponer resulta problemático emplear el término *subjetivo*, pues se corre el riesgo de entender que el proceso de valoración (y lo simbólico en general) se asocia exclusivamente con el individuo, entendido como ente autónomo. En nuestra aproximación las personas, los individuos o los sujetos, son siempre abordados desde lo social.

Por dicha razón y en estos estrictos términos, planteamos sustituir aquí la expresión *valor subjetivo*, tomada del artículo de referencia, por la de *valor asignado*. Dado que esta perífrasis también se puede considerar ambigua, la emplearemos exclusivamente bajo la siguiente definición:

Denominamos valoración del tipo *asignado* a aquellos procesos mediante los cuales los seres humanos dan sentido al mundo, desde la posición diferencial específica que ocupan en el seno de las relaciones sociales de una concreta forma de organización social. Procesos de “asignación de valor” a objetos y personas, mujeres y hombres como productos sociales participando como agentes sociales en los procesos de producción y reproducción sociales.

### **6.3. Definición de *prestigio* desde la producción**

Llegados a este punto ya estamos en disposición de plantear una definición de *prestigio*. En la producción de personas, la valoración *asignada* diferencial de los sujetos sociales permite:

a) Legitimar ideológicamente su posición en el entramado de las relaciones sociales, en el sentido de ocultar la verdadera realidad relativa a su presencia en la producción

social global. Esta legitimación comporta el fin de justificar una apropiación diferencial del producto, de explotación en su caso, y enmascarando las condiciones objetivas materiales de su existencia.

b) Permite a estos sujetos sociales, pero también se les exige, conductas específicas en su participación en los procesos de producción, distribución y consumo. Dada una organización social concreta, los roles establecidos y desempeñados por los sujetos en dichos procesos productivos se hallan social e históricamente configurados. En el desempeño de dichos roles se dan acciones y conductas determinadas, bien porque son permitidas, bien porque también pueden ser exigidas por la colectividad.

Por tanto y siempre en el contexto de la producción y reproducción sociales, hablar de *prestigio* nos remite a tres aspectos fundamentales que lo definen:

a) En cuanto a los procesos de valorización de personas:

1.- Como *valor objetivo*, en la producción de sujetos sociales, mediante la conveniente inversión de fuerza de trabajo y de su socialización para su inserción como mujeres/hombres en el seno de la organización social, con una posición específica en el entramado de la relaciones sociales, participando en la producción, la distribución y el consumo, de forma claramente diferenciada de otros sujetos sociales.

2.- Como *valor asignado*, políticamente determinado, otorgado por los sujetos desde una determinada forma de instituir las relaciones sociales, en el seno de una organización social dada. La comparación del valor asignado con el valor objetivo nos puede dar idea del grado de explotación.

b) En relación con la producción de objetos, contextos o ambientes, considerados *de prestigio*. Al asociarse estos con ciertos sujetos sociales, les permite convertirse en personas de prestigio o con prestigio. Estas producciones también se descomponen en *valor objetivo* y *asignado*.

Por tanto, nuestra tesis sostiene que el prestigio constituye una forma de doble valorización, objetiva y asignada, que puede darse en los procesos de producción, ya sea en la reproducción de personas, en la producción de bienes, o bien de las condiciones de existencia relativas a todos ellos.

La valorización asignada se fundamenta en un proceso de construcción simbólica, de elaboración social de significados, que puede otorgarse a una persona, a un objeto, o bien a contextos o ambientes producidos a tal efecto, de tal forma que la asociación de estos (objetos o contextos) con ciertas personas, les otorga a estas el prestigio.

El resultado de todo ello legitima a estas personas y sólo a ellas a poder realizar determinadas acciones en los procesos de producción, distribución y consumo. Por ejemplo en la organización de las tareas asociadas con la producción, en la gestión del plusproducto, en la distribución de parte de la producción, o bien al participar en la dirección y control del intercambio, entre otras. De igual forma, la colectividad se halla legitimada aquí para exigir a dichas personas la realización de estas actividades, sólo posibles o sólo permitidas, desde la posición legitimada que dichos sujetos ocupan en el entramado de las relaciones sociales, históricamente instituidas.

En cuanto a la reproducción de personas, legitima igualmente la posición de mujeres y hombres en su participación en dicho proceso, incluyendo la dominación y la explotación. Históricamente, hasta donde sabemos, de los hombres sobre las mujeres.

En última instancia estamos hablando de la marcha y devenir de las sociedades humanas, de su forma específica de organizarse, de instituir sus relaciones sociales y cometer los procesos de producción y reproducción sociales, permitiendo así su pervivencia. El prestigio se constituye en un elemento que resulta o puede resultar más o menos eficaz para el funcionamiento social, en tanto que puede propiciar su desarrollo, por más que

este funcionamiento resulte más o menos pernicioso para algunos de los sujetos sociales, mujeres u hombres sometida/os a diferentes formas de explotación.

El prestigio se entiende así, no como una emanación de ciertas personas debido a sus atributos innatos, o a cierta “lógica económica” que regiría la conducta de los seres humanos por su particular naturaleza. El prestigio es entendido aquí desde y para la producción y reproducción sociales. Permite la pervivencia social y por tanto de los individuos y, en última instancia, de la propia especie. Tiene el carácter tanto de *producto* como de *instrumento*.

Como producto, pues es el resultado de los procesos de producción y reproducción que los sujetos sociales llevan a cabo con el fin de producir sociedad para vivir. Como instrumento, por razón de que se constituye en una “tecnología” que contribuye a mantener y reproducir la sociedad, pues permite legitimar conductas a ciertos sujetos sociales, crear normas a seguir, prohibiciones y formas de sanción a aplicar. A su vez permite generar y mantener diferencias sociales, crear formas de regulación de las relaciones sociales y, en definitiva, organizar el funcionamiento de la sociedad para su continuidad. Su carácter instrumental permite la pervivencia de la sociedad.

## 7. DISCUSIÓN

Llegados a este punto queda por llevar a cabo la próxima tarea: cómo “arqueologizar” la propuesta de definición de *prestigio* planteada. Dicha tarea entendemos que debe afrontarse con el objetivo de desarrollar metodologías arqueológicas adecuadas que nos permitan: en primer lugar, determinar qué registro arqueológico precisamos para poder llevar a cabo nuestro programa de investigación; en segundo lugar, elaborar modelos explicativos para dar cuenta de la organización de las relaciones sociales en los términos que hemos descrito en las páginas precedentes; y en tercer y último lugar, desarrollar métodos de evaluación y contrastación arqueológica de dichos modelos<sup>15</sup>.

Para ello contamos con abundante material etnográfico de sociedades, tanto actuales como ya extintas, que nos permitirá analizar formas concretas de organización social, estrategias sociales particulares, es decir históricas, dirigidas a organizar los procesos de producción y reproducción sociales necesarios para la pervivencia social. Asimismo, nos permite observar la materialidad que dichas sociedades dejan tras de sí al llevar a cabo dichos procesos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ADAMS, R. L. (2004): “An Ethnoarchaeological Study of Feasting in Sulawesi, Indonesia”, *Journal of Anthropological Archaeology*, 23, 56-78.
- ALDENFER, M. (2010): “Gimme That Old Time Religion: Rethinking the Role of Religion in the Emergence of Social Inequality”, en Price, T. D. y Feinman, G. M. (eds.), *Pathways to Power. New Perspectives on the Emergence of Social Inequality*, Nueva York, Springer, 77-94.
- AMES, K. M. (1995): “Chiefly Power and Household Production on the Northwest Coast”,

---

<sup>15</sup> Para una descripción más amplia de la naturaleza del proyecto que aquí se describe, véanse los trabajos previos desarrollados desde el grupo de investigación en el que participamos, en el Departamento de Arqueología y Antropología de la Institució Milà i Fontanals-CSIC de Barcelona y el Departament de Prehistòria de la Universitat Autònoma de Barcelona: Vila, 2006: 66-73; Vila *et al.*, 2007: 38-39; Vila y Estévez, 2010a: 9-11).

- en Price, D. T. y Feinman, G. M. (eds.), *Foundations of Social Inequality*, Nueva York, Plenum, 155-187.
- \_\_\_ (2010): "On the Human Capacity for Inequality and/or Egalitarianism", en Price, T. D. y Feinman, G. M. (eds.), *Pathways to Power. New Perspectives on the Emergence of Social Inequality*, Nueva York, Springer, 15-44.
- AMES, K. M. y MASCHNER, H. (1999): *Peoples of the Northwest Coast. Their Archaeology and Prehistory*, Londres, Thames and Hudson.
- ARNOLD, J. (1992): "Complex Hunter-Gatherer-Fishers of Prehistoric California: Chiefs, Specialists, and Maritime Adaptations of the Channel Islands", *American Antiquity*, 1, 60-84.
- \_\_\_ (1995): "Social Inequality, Marginalization, and Economic Process", en Price, D. T. y FEINMAN, G. M. (eds.), *Foundations of Social Inequality*, Nueva York, Plenum, 87-103.
- BARCELÓ, J. A.; BRIZ, I.; CLEMENTE, I.; ESTÉVEZ, J.; MAMELI, L.; MAXIMIANO, A.; MORENO, F.; PIJOAN, J.; PIQUÉ, R.; TERRADAS, X.; TOSELLI, A.; VERDÚN, E.; VILA, A. y ZURRO, D. (2006): "Análisis arqueológico del valor social del producto en sociedades cazadoras-recolectoras", en Vila i Mitjá, A. (ed.), *Etnoarqueología de la Prehistoria: más allá de la analogía*, Madrid, CSIC, 189-207.
- BATE, L. F. (1998): *El proceso de investigación en arqueología*, Barcelona, Crítica.
- BINFORD, L. (1962): "Archaeology as Anthropology", *American Antiquity*, 2, 217-225.
- BLANTON, R. E. (1995): "The Cultural Foundations of Inequality in Households", en Price, D. T. y Feinman, G. M. (eds.), *Foundations of Social Inequality*, Nueva York, Plenum, 105-127.
- BOUVOIR, S. de. (2002/1949): *El segundo sexo*, Madrid, Cátedra.
- BURCH, E. y ELLANA, L. (1996/1994): "Editorial. Part 2. Territories and Territoriality", en Burch, E. y Ellanna, L. (eds.), *Key Issues in Hunter-Gatherer Research*, Oxford, Berg, 61-64.
- CASTRO, P.; CHAPMAN, R.; GILI, S.; LULL, V.; MICÓ, R.; RIHUETE, C.; RISCH, R. y SANAHUJA, M. E. (1996): "Teoría de las prácticas sociales", *Complutum Extra*, 6(II), 35-48.
- CASTRO, P.; GILI, S.; LULL, V.; MICÓ, R.; RIHUETE, C.; RISCH, R. y SANAHUJA, M. E. (1998): "Teoría de la producción de la vida social. Mecanismos de explotación en el sudeste ibérico", *Boletín de Antropología Americana*, 33, 25-77.
- CASTRO, P. y ESCORIZA, T. (2005): "Trabajo y sociedad en arqueología. Producciones y relaciones versus orígenes y desigualdades", *RAMPAS. Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 7, 131-147.
- CHAPMAN, J. (1998): "Objectification, Embodiment and the Value of Places and Things", en Bailey, D. (ed.), *The Archaeology of Value. Essays on Prestige and the Processes of Valuation*, Oxford, BAR International Series 730, 106-130.
- CHAPMAN, R. (2010/2003): *Arqueologías de la complejidad*, Bellaterra, Ediciones Bellaterra.
- CONKEY, M. y GERO, M. (1991): "Tensions, Pluralities, and Engendering Archaeology: An Introduction to Women and Prehistory", en Gero, J. y Conkey, M. (eds.), *Engendering Archaeology. Women and Prehistory*, Oxford (UK) y Cambridge (USA), Blacwell Pub., 3-30.
- DAVIS, M. (1985): "Sexuality in Human Evolution: What is 'Natural' in Sex?", *Feminist Studies*, 2, 343-363.
- ECHARD, N. (1985): "Même la viande est vendue avec le sang. De la sexualité des femmes, un exemple", en Mathieu, N. C. (ed.), *L'arraisonnement des femmes. Essais en anthropologie des sexes*, Paris, Editions de l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, 37-60.

- ESTÉVEZ, J.; VILA, A.; TERRADAS, X.; PIQUÉ, R.; TAULÉ, M.; GIBAJA, J. y RUÍZ, G. (1998): "Cazar o no cazar, ¿Es esta la cuestión?", *Boletín de Antropología Americana*, 33, 5-24.
- FEINMAN, G. M. (1995): "The Emergence of Inequality. A Focus on Strategies and Processes", en Price, D. T. y Feinman, G. M. (eds.), *Foundations of Social Inequality*, Nueva York, Plenum, 255-279.
- FITZHUGH, B. (2001): "Risk and Invention in Human Technological Evolution", *Journal of Anthropological Archaeology*, 20, 125-167.
- FRIED, M. (1967): *The Evolution of Political Society*, Nueva York, Random House.
- GÁNDARA, M. (2006): "La inferencia por analogía: más allá de la analogía etnográfica", en Vila i Mitjá, A. (ed.), *Etnoarqueología de la Prehistoria: más allá de la analogía*, Madrid, CSIC, 13-23.
- \_\_\_ (2008): *El análisis teórico en ciencias sociales: Aplicación a una teoría del origen del Estado en Mesoamérica*, Tesis doctoral, México D. F., Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- \_\_\_ (2011): "Los límites de la explicación: la 'ontologización' y sus consecuencias éticas y políticas en arqueología", en Williams, E., García Sánchez, M., Weigand, Ph. C. y M. Gándara (eds.), *Mesoamérica. Debates y perspectivas*, Zamora (Michoacán), Colegio de Michoacán, 45-55.
- GILLESPIE, S. D. (2001): "Personhood, Agency, and Mortuary Ritual: A Case Study from the Ancient Maya", *Journal of Anthropological Archaeology*, 20, 73-112.
- GODELIER, M. (1989/1984): *Lo ideal y lo material*, Madrid, Taurus.
- GURVEN, M.; BOGERHOFF MULDER, M.; HOOPER, P. L.; KAPLAN, H.; QUINLAN, R.; SEAR, R.; SCHNITER, E.; VON RUEDEN, C.; BOWLES, S.; HERTZ, T. y BELL, A. (2010): "Domestication Alone Does Not Lead to Inequality: Intergenerational Wealth Transmission among Horticulturalists", *Current Anthropology*, 1, 49-64.
- HARRIS, O. y YOUNG, K. (1979): "Introducción", en *Antropología y Feminismo*. Barcelona, Anagrama, 9-30.
- \_\_\_ (1981): "Engendered Structures: Some Problems in the Analysis of Reproduction", en Kahn, J. S. y Llobera, J. R. (eds.), *The Anthropology of Pre-Capitalist Societies*, Londres, MacMillan, 109-147.
- HAYDEN, B. (1996/1994): "Competition, Labor, and Complex Hunter-Gatherers", en Burch, E. y Ellanna, L. (eds.), *Key Issues in Hunter-Gatherer Research*, Oxford, Berg, 223-239.
- \_\_\_ (1995): "Pathways to Power: Principles for Creating Socioeconomic Inequalities", en Price, D. T. y Feinman, G. M. (eds.), *Foundations of Social Inequality*, Nueva York, Plenum, 15-86.
- \_\_\_ (2008): *L'homme et l'inégalité*, Paris, CNRS Éditions.
- \_\_\_ (2010): "El surgimiento de cazadores-recolectores complejos. Una visión desde el Northwest Plateau", en Vila, A. y Estévez, J. (eds.), *La excepción y la norma: las sociedades indígenas de la Costa Noroeste de Norteamérica desde la arqueología*, Madrid, CSIC, 87-110.
- HAYDEN, B. y VILLENEUVE, S. (2010): "Who Benefits from Complexity? A View from Futuna", en Price, T. D. y Feinman, G. M. (eds.), *Pathways to Power. New Perspectives on the Emergence of Social Inequality*, Nueva York, Springer, 95-145.
- HEGMON, M. (2003): "Setting Theoretical Egos Aside: Issues and Theory in North American Archaeology", *American Antiquity*, 2, 213-243.
- HENRICH, J. y GIL-WHITE, F. J. (2001): "The Evolution of Prestige. Freely Conferred Deference as a Mechanism for Enhancing the Benefits of Cultural Transmission", *Evolution and Human Behavior*, 22, 165-196.

- HODDER, I. (1994/1986): *Interpretación en arqueología. Corrientes actuales*, Barcelona, Crítica.
- JOHNSON, A. y EARLE, T. (2003/2000): *La evolución de las sociedades humanas*, Barcelona, Ariel.
- KEYES, Ch. F. (2002): "Weber and Anthropology", *Annual Review of Anthropology*, 31, 233-255.
- KRISTIANSEN, K. (2010): "Decentralized Complexity: The Case of Bronze Age Northern Europe", en Price, T.D. y Feinman, G.M. (eds.), *Pathways to Power. New Perspectives on the Emergence of Social Inequality*, Nueva York, Springer, 169-192.
- KRUEGER, M. (2008): "Pasado, presente y futuro de la economía de bienes de prestigio como modelo interpretativo en arqueología", *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 18, 7-29.
- LEACOCK, E. y LEE, R. B. (1982): "Introduction", en Leacock, E. y Lee, R. (eds.), *Politics and History in Band Societies*, New York y Paris, Cambridge University Press y Editions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1-20.
- LEE, R. B. y DAYLY, R. (1999): "Introduction: Foragers and Others", en Lee, R.B y Daly, R. (eds.), *The Cambridge Encyclopedia of Hunters and Gatherers*, Cambridge, Cambridge University Press, 1-19.
- LEE, R. B. y DEVORE, I. (1968): "Problems in the Study of Hunters and Gatherers", en Lee, R. e DeVore, I. (eds.), *Man the Hunter*, Chicago, Aldine, 3-12.
- LEWONTIN, R. (2000/1998): *Genes, organismo y ambiente. Las relaciones de causa y efecto en biología*, Barcelona, Gedisa.
- \_\_\_\_\_(2001/2000): *El sueño del genoma humano y otras ilusiones*, Barcelona, Paidós.
- LEWONTIN, R.; ROSE, S. y KAMIN, L. J. (2003/1984): *No está en los genes. Racismo, genética e ideología*, Barcelona, Crítica.
- LINTON, S. (1979): "La mujer recolectora: sesgos machistas en antropología", en *Antropología y Feminismo*, Barcelona, Anagrama, 35-46.
- LULL, V. (2005): "Marx, producción, sociedad y arqueología", *Trabajos de Prehistoria*, 62 (1), 7-26.
- LULL, V. y MICÓ, R. (2007): *Arqueología del origen del Estado: las teorías*, Bellaterra, Ediciones Bellaterra.
- MARX, K. (2007/1857-1858): *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse)*, México D.F. y Madrid, Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_(1983/1867): *El Capital. Crítica de la economía política*, tomo I, La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
- MATHIEU, N. C. (1985): "Quand céder n'est pas consentir. Des déterminants matériels et psychiques de la conscience dominée des femmes, et de quelques unes de leurs interprétations en ethnologie", en Mathieu, N. C. (ed.), *L'arraisonnement des femmes. Essais en anthropologie des sexes*, Paris, Editions de l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, 169-245.
- MOORE, H. (1999/1988): *Antropología y feminismo*, Madrid, Cátedra.
- MORGAN, L. H. (1975/1867): *La sociedad antigua*, Madrid, Ayuso.
- MURDOCK, G. P. (1968): "The Current Status of the World's Hunting and Gathering Peoples", en Lee, R. e DeVore, I. (eds.), *Man the Hunter*, Chicago, Aldine, 13-20.
- NAROTZKY, S. (1995): *Mujer, mujeres, género*, Madrid, CSIC.
- NELSON, S.M. (1997): *Gender in Archaeology: Analyzing Power and Prestige*, Walnut Creek, Altamira Press.

- ORTNER, S. (1979): “¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?”, en *Antropología y Feminismo*, Barcelona, Anagrama, 109-131.
- OWENS, D. y HAYDEN, B. (1997): “Prehistoric Rites of Passage: A Comparative Study of Transegalitarian Hunter-Gatherers”, *Journal of Anthropological Archaeology*, 16, 121-161.
- PÁLSSON, G. (1995/1988): “Hunters and Gatherers of the Sea”, en Ingold, T., Riches, D. y Woodburn, J. (eds.), *Hunters and Gatherers. History, Evolution and Social Change*, vol. 1, Oxford, Berg, 189-204.
- PAUKETAT, T. (2001): “Practice and History in Archaeology: An Emerging Paradigm”, *Anthropological Theory*, 1, 73-98.
- PEDRAZA, D. (2013): “Las ceremonias y el mundo simbólico en la producción y reproducción sociales de las sociedades *yámana* y *selk’nam* de Tierra del Fuego”, *RAMPAS. Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 15, 141-164.
- PLOURDE, A. M. (2009): “Prestige Goods and the Formation of Political Hierarchy –a costly signaling model”, en Shennan, S. J. (ed.), *Pattern and Process in Cultural Evolution*, Berkeley, University California Press, 265-276.
- PRICE, D. T. (1995): “Social Inequality at the Origins of Agriculture”, en Price, D., T. y Feinman, G. M. (eds.), *Foundations of Social Inequality*, Nueva York, Plenum, 129-151.
- PRICE, D. T. y BAR-YOSEF, O. (2010): “Traces of Inequality at the Origins of Agriculture in the Ancient Near East”, en Price, T. D. y Feinman, G. M. (eds.), *Pathways to Power. New Perspectives on the Emergence of Social Inequality*, Nueva York, Springer, 147-168.
- PRICE, D. T. y FEINMAN, G. M. (2010): “Social Inequality and the Evolution of Human Social Organization”, en Price, T. D. y Feinman, G. M. (eds.), *Pathways to Power. New Perspectives on the Emergence of Social Inequality*, Nueva York, Springer, 1-14.
- ROHRLICH-LEAVITT, R; SYKES, B. y WEATHERFORD, E. (1979): “La mujer aborigen: el hombre y la mujer. Perspectivas antropológicas”, en *Antropología y Feminismo*, Barcelona, Anagrama, 47-60.
- ROSALDO, M. Z. (1979): “Mujer, cultura y sociedad: una visión teórica”, en *Antropología y Feminismo*, Barcelona, Anagrama, 153-180.
- RUIZ, G. (2002): “Espacio de hombres para mitos sobre mujeres”, en Piqué, R. y Ventura, M. (eds.), *América Latina. Historia y Sociedad. Una visión interdisciplinaria. Cinco años de Aula Oberta en la UAB*, Barcelona, Bellaterra y Bellaterra, Institut CATALA de Cooperació Iberoamericana; Centre d’Estudis Internacionals i Interculturals (UAB) y Departament d’Antropologia Social i Prehistòria (UAB), 95-106.
- RUIZ ZAPATERO, G. (1998): “Bienes de prestigio”, en Alcina Franch, J. (coord.), *Diccionario de arqueología*, Madrid, Alianza Editorial, 129.
- SAHLINS, M. (1979/1963): “Hombre pobre, hombre rico, gran hombre, jefe: tipos políticos en Melanesia y Polinesia”, en Llobera, J. R. (comp.), *Antropología política*, Barcelona, Anagrama, 267-288.
- \_\_(1982/1976): *Uso y abuso de la biología. Una crítica antropológica de la sociobiología*, Madrid, Siglo XXI.
- SASSAMAN, K. E. (2004): “Complex Hunter-Gatherers in Evolution and History”, *Journal of Archaeological Research*, 3, 227-280.
- SERVICE, E. (1962): *Primitive Social Organization. An Evolutionary Perspective*, Nueva York, Random House.
- \_\_(1984/1966): *Los cazadores*, Barcelona, Editorial Labor.
- \_\_(1990/1975): *Los orígenes del Estado y la civilización*, Madrid, Alianza Universidad.

- SIKLÓSI, Z. (2004): "Prestige Goods in the Neolithic of the Carpathian Basin: Material Manifestations of Social Differentiation", *Acta Archaeologica Academiae Scientiarum Hung*, 55, 1-62.
- SPECTOR, T. (2013/2012): *Post Darwin. No estamos predestinados por nuestros genes*, Barcelona, Planeta.
- SPENCER, Ch. S. (1997): "Evolutionary Approaches in Archaeology", *Journal of Archaeological Research*, 3, 209-264.
- STRATHERN, M. (1979): "Una perspectiva antropológica", en *Antropología y Feminismo*, Barcelona, Anagrama, 133-152.
- SUMMERS, K. (2005): "The Evolutionary Ecology of Despotism", *Evolution and Human Behavior*, 26, 106-135.
- SUTTLES, W. (1968): "Coping with Abundance: Subsistence on the Northwest Coast" en Lee, R. e DeVore, I. (eds.), *Man the Hunter*, Chicago, Aldine, 56-68.
- TABER, P. (1985): "Fertilité naturelle, reproduction forcée", en Mathieu, N. C. (ed.), *L'arraisonnement des femmes. Essais en anthropologie des sexes*, Paris, Editions de l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, 61-146.
- \_\_(2010): "Le grande arnaque. L'expropriation de la sexualité des femmes", en Bidet-Modrel, A. (coord.), *Les rapports sociaux de sexe*, Paris, Presses Universitaires de France, 104-122.
- TESTART, A. (1982): *Les Chasseurss-cueilleurs ou l'origine des inégalités*, Nanterre, Société d'Ethnographie.
- VICENT, J. (2007) "La arqueología a comienzos del siglo XXI: Ciencia, tecnología, valores y sociedad", en *Actas de XII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura: celebradas en Arrecife, Lanzarote, del 26 al 30 de septiembre de 2005*, Cabildo Insular de Lanzarote, Arrecife de Lanzarote, 327-347.
- VILA, A. (2006): "Propuesta de evaluación de la metodología arqueológica", en Vila i Mitjá, A. (ed.), *Etnoarqueología de la Prehistoria: más allá de la analogía*, Madrid, CSIC, 61-76.
- \_\_(2011): "Política y feminismo en arqueología prehistórica", *RAMPAS. Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 13, 17-32.
- VILA, A. y ESTÉVEZ, J. (2010a): "Introducción: el porqué de este libro y de nuestra ida a la Costa Noroeste", en Vila, A. y Estévez, J. (eds.), *La excepción y la norma: las sociedades indígenas de la Costa Noroeste de Norteamérica desde la arqueología*, Madrid, CSIC, 9-61.
- \_\_(2010b): "El factor marginado en CR: de la tierra del fuego a la Costa Noroeste", en Vila, A. y Estévez, J. (eds.), *La excepción y la norma: las sociedades indígenas de la Costa Noroeste de Norteamérica desde la arqueología*, Madrid, CSIC, 183-216.
- \_\_(2010c): "Naturaleza y arqueología. La reproducción en sociedades cazadoras-recolectoras o la primera revolución reproductiva", *RAMPAS. Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 12, 9-23.
- VILA, A.; ESTÉVEZ, J.; VILLATORO, D. y SABATER-MIR, J. (2010): "Archaeological Materiality of Social Inequality among Hunter-Gatherers Societies", en Hardy, K. (ed.), *Archaeological Invisibility and Forgotten Knowledge: Conference Proceedings, Łódź, Poland, 5<sup>th</sup>-7<sup>th</sup> September 2007*, Oxford, BAR International Series 2183, 202-210.
- VILA, A.; MAMELI, L.; TERRADAS, X.; ESTÉVEZ, J.; MORENO, F.; VERDÚN, E.; ZURRO, D.; CLEMENTE, I.; PIQUÉ, R.; BRIZ, I. y BARCELÓ, J.A. (2007): "Investigaciones etnoarqueológicas en Tierra del Fuego (1986-2006): Reflexiones para la arqueología prehistórica europea", *Trabajos de Prehistoria*, 64(2), 37-53.
- VILA, A. y RUIZ, G. (2001): "Información etnológica y análisis de la reproducción social. El caso Yamana", *Revista Española de Antropología americana*, 31, 275-291.

WEBER, M. (1987/1921): *Economía y Sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica.

\_\_(2007/1921): *Sociología del poder. Los tipos de dominación*, Madrid, Alianza Editorial (Correspondiente al capítulo III del original en alemán, póstumo, de 1921: *Wirtschaft und Gesellschaft*).

WYLIE, A. (1991): "Gender Theory and the Archaeological Record: Why is There No Archaeology of Gender?", en Gero, J. y Conkey, M. (eds.), *Engendering Archaeology. Women and Prehistory*, Oxford (UK) y Cambridge (USA), Blacwell Pub., 31-54.